



Circular VD-57-2020

Pág. 1

16 de noviembre de 2020

Circular VD-57-2020

Señores(as)

Decanos(as) de Facultad

Directores(as) de Escuela

Directores(as) de Sedes Regionales

Asunto: Plataforma Mediación Virtual

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo, de parte de la Vicerrectoría de Docencia y la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC (METICS) agradecemos el apoyo que nos han brindado en todo este tiempo.

Con el fin de optimizar los recursos de las plataformas institucionales de entornos virtuales, se les comunica que sólo se mantendrá en la plataforma Mediación Virtual los entornos virtuales de aprendizaje correspondientes **al año anterior**. Esta medida se empezará a implementar en el mes de diciembre de cada año a partir de 2020.

Por tanto, se listan las siguientes consideraciones a atender por la persona docente:

- Periodo de permanencia de un entorno virtual: Sólo se mantendrán en la plataforma los entornos virtuales correspondientes **al año anterior** al actual en curso.
- Se le insta al personal docente de la Universidad que ingrese a las plataformas de Mediación Virtual revise y genere los respaldo necesarios para evitar contratiempos.



Circular VD-57-2020

Pág. 2

- La persona docente a cargo del entorno es la responsable de efectuar una copia de seguridad completa de este y después descargarla en su computadora personal o dispositivo de almacenamiento externo como respaldo.
- Dicha persona puede consultar el manual de copia de seguridad que se encuentra en la página de <https://metics.ucr.ac.cr/> o bien puede solicitar el enlace por algunos de los medios de contacto de METICS.
- Los respaldos generados por la plataforma son únicamente **de los recursos y actividades creadas por las personas docentes del entorno**; por tanto, en el caso de requerir también un respaldo de las entregas o actividades de los estudiantes, deben descargarlos por actividad o registrarlos de tal manera que no se pierdan al ser eliminado el entorno. Para esto pueden consultar el manual de Copia de Seguridad de METICS donde se detallan los pasos y recomendaciones.

Agradecemos desde ya su apoyo en la distribución de esta información en la comunidad docente.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

SFS/GVF/SBA